

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-5106 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de un cobertizo ganadero en polígono 7, parcela 382 de Rasillo. Expediente RE 962.12.*

Se tramita en este ayuntamiento expediente para el otorgamiento de licencia de legalización de un cobertizo ganadero sito en Suelo Rústico, parcela 382 del polígono 8 del Catastro de Rústica de este Municipio, Exp. RE 962. 12.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 24 de mayo de 2017.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2017/5106